

Bogotá D.C. 4 de febrero de 2025.

Señora
LUZ INIRIDA PEÑA SILVA
Ciudad.

ASUNTO: Inicio Contrato N° 2025-0184

Cordial saludo,

Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y legalizado en la plataforma del SECOP II.

En consecuencia, a partir del 4 de febrero de 2025, se inicia a la ejecución del contrato en mención de acuerdo con lo previsto en la minuta contractual.

La supervisión a la ejecución contractual estará a cargo del doctor CARLOS JULIO VELANDIA SEPULVEDA, Subdirector de Gestión Documental y Recursos Físicos de la Personería de Bogotá D.C.

Así mismo, se le recuerda que una vez recibida esta comunicación deberá ponerse en comunicación con su supervisor para coordinar lo pertinente a las obligaciones contractuales.

Cordialmente,



MICHAEL ANDRÉS RUIZ FALACH
Director Administrativo y Financiero.

Elaboró: Manuel E. Medrano – Subdirección de Gestión Contractual 

Revisó: Rosa Liliana Cabra – Subdirectora de Gestión Contractual. 

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia
Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia
Código postal 111321
Conmutador (601) 382 04 50/80
Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

 Personería de Bogotá
 @PERSONERIADEBOGOTA
 @personeriabta
 @personeriadebogota